

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANS OCHAVI S.A.  
CELEBRADA EL 09 DE MAYO DE 2014**

En la ciudad de Naranjal, a las diez horas del nueve de mayo de dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, se reunió la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANS OCHAVI S.A.**, a la que asistieron las siguientes personas:

1. **César Octavio Ochoa Amay**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 416 acciones de un dólar (\$ 1.00) cada una, equivalentes a cuatrocientos dieciséis (\$ 416.00) dólares de los Estados Unidos de América.
2. **Julio César Ochoa Ávila**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 128 acciones de un dólar (\$ 1.00) cada una, equivalentes a ciento veintiocho (\$ 128.00) dólares de los Estados Unidos de América.
3. **Juan Andrés Ochoa Ávila**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 128 acciones de un dólar (\$ 1.00) cada una, equivalentes a ciento veintiocho (\$ 128.00) dólares de los Estados Unidos de América.
4. **Diego Javier Ochoa Ávila**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 127 acciones de un dólar (\$ 1.00) cada una, equivalentes a ciento veintisiete (\$ 127.00) dólares de los Estados Unidos de América.
5. **Doris Pricila Pacheco Nivicela**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1 acción de un dólar (\$ 1.00), equivalente a un (\$ 1.00) dólar de los Estados Unidos de América.

Se encuentra, por lo tanto, presente en la sesión de Junta General el 100% del capital social suscrito y pagado, el mismo que asciende a la cantidad de ochocientos 00/100 (\$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de América; dejándose constancia de que esta Junta se reúne al tenor de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los asistentes aceptaron por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar de acuerdo en que la sesión tiene el propósito de tratar el siguiente y único punto del orden del día: 1. **Conocer el informe del gerente general y aprobar los estados financieros del ejercicio 2013 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANS OCHAVI S.A.**

Dirige la sesión el señor César Octavio Ochoa Amay, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Diego Ochoa Ávila.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y habiendo constatado que existe, así lo informa el secretario a la presidencia, procediendo de inmediato a elaborar la lista de asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del Presidente; hecho lo cual el Presidente da por instalada la sesión de Junta General, por lo que se procede a dar lectura en voz alta a los siguientes puntos del orden del día: 1.- **Conocer el informe del gerente general y aprobar los estados financieros del ejercicio 2013 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANS OCHAVI S.A.;** y 2.- **Decidir sobre el destino de las utilidades.**

Interviene el señor Diego Ochoa Ávila, en su calidad de gerente general, para manifestar que en el informe sobre sus gestiones que ha presentado a los accionistas, ha hecho un análisis sobre la situación financiera y los resultados generados por las actividades del giro ordinario del negocio, que han arrojado ingresos por un total de \$ 190.205,06 y costos y gastos por \$ 186.814,62, quedando una utilidad antes del 15% participación trabajadores e impuesto a la renta de \$ 3.390,44. Esta utilidad queda reducida a \$ 1.956,52 (*y es la que figura en el patrimonio*) una vez deducida la participación trabajadores, el impuesto a la renta y la reserva legal.

Manifiesta además que tal como se menciona en el informe que como representante legal le corresponde presentar de acuerdo a la ley, los ingresos del giro ordinario del negocio han experimentado un incremento del 5,2%, esperando que el siguiente período se pueda lograr el objetivo presupuestario de conseguirlos por lo menos en el 115%.

Por tratarse de una compañía anónima, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías en el artículo 207, la compañía TRANS OCHAVI S.A. debe segregar de las utilidades líquidas y realizadas un porcentaje no menor del 10% para formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social.

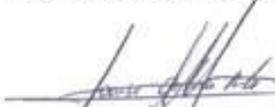
Luego de escuchar la exposición del gerente general y de las deliberaciones de los asistentes, la Junta General **RESUELVE APROBAR**, por unanimidad: 1.- El informe del gerente general y los estados financieros correspondientes al ejercicio 2013. y, 2.- Que las utilidades netas obtenidas no se distribuyan y que se las deje como utilidades acumuladas para el año siguiente.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, concluyó la sesión a las once

horas v cinco minutos, firmando para constancia en unidad de acto. f) César Octavio Ochoa Amay-Accionista; f) Julio César Ochoa Ávila-Accionista; f) Juan Andrés Ochoa Ávila-Accionista, f) Doris Pricila Pacheco Nivicela, Accionista; y, f) Diego Javier Ochoa Ávila-Accionista-Gerente General-Secretario.

**CERTIFICO:** Que el acta de Junta General que antecede es fiel copia de su original.

Naranjal, 09 de mayo de 2014

  
\_\_\_\_\_  
Diego Javier Ochoa Ávila  
**Gerente General**  
Secretario de la Junta General